

los ss. II y I a.C., además del hallazgo de una estatuilla de la divinidad, como principales argumentos (Oria 1993a, 22; Oria 1993b). Los profesores Roldán y Bendala que han estudiado en profundidad el conocido templo romano-republicano activo también durante el Alto Imperio, que presidía la acrópolis de la ciudad, propusieron en su momento que el mismo pudo haber estado dedicado bien a Júpiter o Júpiter/Saturno, bien a *Melkart*/Hércules Gaditano, en función de la ya citada y prolífica iconografía monetaria (Roldán *et alii*. 2006: 391-392). Es por ello que una de las hipótesis, la más plausible por el momento, es que las *tegulae* selladas con la marca *Hercvlis/Hercvlis* hubieran sido encargadas por la ciudad para la techumbre del templo de su divinidad tutelar o *genius loci*, en unos momentos especialmente sensibles para la *colonia* como fue la época augustea. La conocida existencia de otras marcas en la epigrafía latericia de la ciudad (*M. Petrucidius, Carteia, L. Messina*), evidencian el fortalecimiento arquitectónico de una ciudad en febril expansión en época augustea y julio-claudia. También conviene recordar que la citada inscripción relativa al citado sacerdote de Hércules, *Quintus Cornelius Senecio Annianus* (CIL II 1929), fechada actualmente entre el 143 y el 165 d.C. (Del Hoyo 2006: n° 62) y arriba referenciada, fue localizada en 1671 en el “desierto de la Almorayma”, siendo bien conocida en la historiografía local (Torremocha 1993: 28-29): precisamente en el entorno -impreciso eso sí- donde se localiza la villa romana de Moheda de Cotilla, que es la que fabricó dichos ladrillos. En este sentido conviene recordar que los sellos anfóricos y latericios tienen normalmente un sentido locativo -aluden explícitamente al ambiente donde se fabrican los productos-, de tal manera que los sellos alusivos a ciudades -como *Carteia*- y otros *municipia* del valle del Guadalquivir, definirían espacios alfareros públicos,

arrendados a particulares por las propias ciudades (Berni 2008: 155-187). Por tanto, otra posibilidad, más remota, es que quizás *Hercvlis/Hercvlis* hubiese tomado el nombre del terreno consagrado o dependiente del templo de Hércules, que pudo haber estado situado en las inmediaciones, lo que justificaría el porqué de la ubicación del citado hallazgo en el s. XVII de la inscripción de Cornelio Senecio Anniano, vinculado quizás a esta propiedad rural. Actualmente estamos desarrollando las líneas de investigación que se han sintetizado anteriormente, y que convierten a estos sellos latericios en relevantes objetos del llamado *instrumentum domesticum inscriptum*¹.

Bibliografía

- Abascal Palazón, J.M. 2017: “Invocaciones duplicadas a los dioses Manes en inscripciones romanas de *Hispania*”, *Saguntum*, 49, 145-154.
- Bernal-Casasola, D., Jiménez-Camino Álvarez, R., Oviedo Callealta, J., García-Cobeña, A.R., Lorenzo Martínez, L. y Portillo-Sotelo, J.L. 2024: “Moheda de Cotilla y el artesanado alfarero fluvial: una nueva villa romana en el *hinterland* de *Carteia*”, en J.A. Expósito, D. Bernal-Casasola (eds.): *Carteia y el ciclo baliéutico. Reflexiones y novedades en el marco del Fretum Gaditanum*, Anejos de CUPAUAM 7, Madrid, en prensa.
- Berni Millet, P. 2008: *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis*. Colección Instrumenta, 29, Barcelona.
- Del Hoyo Calleja, J. 2006: “Corpus epigráfico”, en L. Roldán, M. Bendala, J. Blánquez, S. Martínez (eds.), *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, Ed. Junta de Andalucía – UAM, Sevilla, vol. II (formato CD), anexo 6, 1-49.
- García Díaz, M., Gómez Arroquia, M. I., Mariscal Rivera, D. y Torres Abril, F. 2003: “Resultados del Proyecto de Investigación: Realización de la Catalogación Genérica y Colectiva del Inventario de Yacimientos Arqueológicos. Campo de Gibraltar”, *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 29, 43-57.
- Oria Segura, M. 1993a: “Los templos de Hércules en la *Hispania* romana”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 221-232.

- Oria Segura, M. 1993b: “El Hércules de *Carteia* en época imperial”, *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 9, 175-180.
- Roldán Gómez, L., Bendala Galán, M., Blánquez Pérez, J. y Martínez Lillo, S. 1998: *Carteia I*, Madrid.
- Roldán Gómez, L., Bendala Galán, M., Blánquez Pérez, J., Martínez Lillo, S., Bernal-Casasola, D. 2003: *Carteia II*, Madrid.
- Roldán Gómez, L., Bendala Galán, M., Blánquez Pérez, J., Martínez Lillo, S. 2006: *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, Ed. Junta de Andalucía – UAM, Sevilla.
- Torremocha Silva, A. 1993: *Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortaleza medieval*. 2ª Edición. Castellar de la Frontera.

¹ Agradecemos muy sinceramente el intercambio de opiniones y el generoso feedback con los Dres. M. Bendala, P. Berni, J. Del Hoyo, A. Pizzo y L. Roldán respecto a la problemática aquí tratada.

Un ejemplar completo de ánfora romano-ebusitana PE-26 hallado en aguas del Mar Balear

Enric Colom Mendoza

UNED-ICAC

ecolom@geo.uned.es

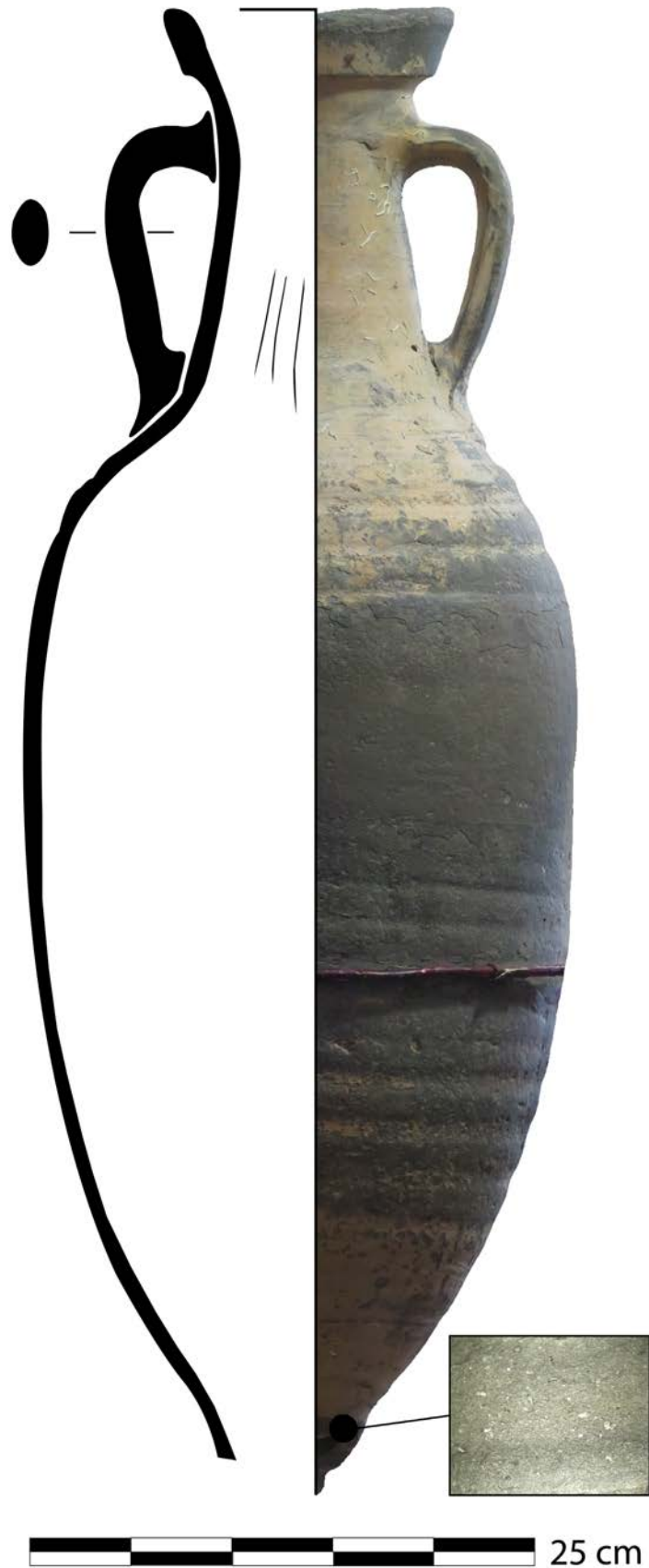
En el presente trabajo damos a conocer un individuo completo de ánfora romano-ebusitana del tipo PE-26 (Fig. 1). Dado que se trata de una tipología anfórica muy poco conocida, y de la que únicamente se tiene constancia de otro ejemplar completo, conservado en el MAEF, pensamos que puede resultar de interés para una mejor comprensión y caracterización

morfológica de esta ánfora tan poco frecuente en el registro arqueológico.

Este ejemplar fue recuperado por artes de arrastre de pescadores de la provincia de Tarragona, quienes lo hallaron en aguas del Mar Balear, en el espacio marítimo que separa la isla de Mallorca de las costas de la península ibérica, a una profundidad indeterminada, pero que tiene que tratarse, sin ningún género de duda, de un pecio inédito naufragado en esa zona. Dichos pescadores se la regalaron a un familiar del actual propietario, que vive en la localidad de Torredembarra (Tarragona), y cuya identidad prefiere mantener en el anonimato, que fue quien se puso en contacto con nosotros para ofrecernos la posibilidad de analizarla *in situ*, gesto que desde aquí agradecemos públicamente.

El ánfora en cuestión se encuentra en un excelente estado de conservación, faltándole únicamente unas tres cuartas partes del pivote. Presenta un borde recto pero proyectado hacia el exterior, de altura media, con un ligero engrosamiento en la parte superior interna del mismo. Las asas son cortas, de perfil curvado y bastante separadas del cuello, con forma de orejetas, de sección elíptica. El cuello es relativamente corto y ancho, de aspecto robusto, y se fusiona a la campana sin dejar una línea de unión visible. El cuerpo muestra un perfil fusiforme, con el punto de diámetro máximo a media altura de la panza y presenta unas acanaladuras profundas y regulares a lo largo del cuerpo, detalle muy característico de las producciones ebusitanas, y está rematado en su parte inferior por un pivote hueco que se encuentra parcialmente fragmentado.

Este tipo anfórico, sistematizado por J. Ramon (1991: 122-123), no ha recibido apenas aportaciones en su estado del conocimiento desde hace más de tres décadas, debido a que, como ya hemos mencionado anteriormente, es muy poco común hallarlo en el registro arqueológico.



▲ **Figura 1.** Levantamiento fotogramétrico y dibujo arqueológico del ejemplar de PE-26 recuperado en aguas del Mar Balear. Autoría: Enric Colom Mendoza.

lógico. En base a que, supuestamente, estas ánforas ebusitanas imitaban el tipo Pascual 1 tarraconense, se propuso una cronología desde el último cuarto del siglo I a.C. hasta la primera mitad del siglo I d.C., si bien no estamos de acuerdo con otorgarle una cronología de época de Claudio, teniendo en cuenta que más allá del primer cuarto del siglo I d.C. ya no se documentan contextos cerrados con cronología fiable, como pueden ser los pecios, con ánforas Pascual 1 tarraconenses. Igualmente, también se desconoce en qué alfares se produjo esta forma ya que, como ya hemos comentado, aparte del ejemplar completo que aquí presentamos, y otro hallado en el Puig d'es Molins (Ibiza) (Fig. 2), únicamente se documentan escasos fragmentos de bordes en varios yacimientos de las Islas Baleares (Ramon 2008: 263-265; Ramon 1991: 123), siendo este el primer caso hallado en contexto *in transitu*.

No se conoce epigrafía asociada a este tipo, si bien el ejemplar que aquí presentamos muestra un grafito *post cocturam* en posición *in collo*, fácilmente transcrito como un numeral "III", que quizás pueda hacer referencia al envejecimiento del vino contenido o, más probablemente, a un simple numeral de control realizado una vez el ánfora había salido del horno. Si bien las producciones anfóricas ebusitanas suelen presentar una pasta cerámica con características muy homogéneas, de color rosado, blanquecino o marrón, muy depuradas y sin presencia visible de inclusiones, el ejemplar que aquí mostramos presenta una característica inédita en este tipo de producciones, que no es otra que una cocción reductora, no sabemos si de forma intencionada, o por un error en la hornada, con la posterior aplicación de un engobe de color ocre claro. A nivel macroscópico presenta un aspecto muy depurado, con presencia de minúsculas partículas de mica plateada, casi imperceptible *de visu*.

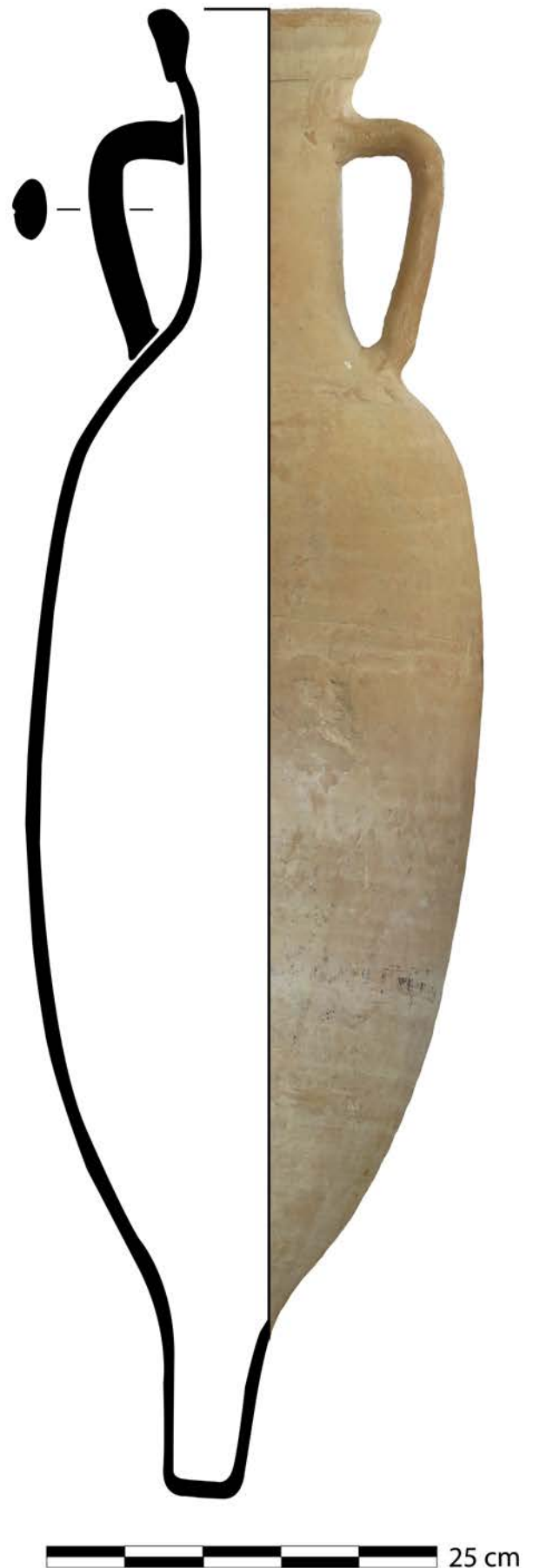


Figura 2. Levantamiento fotogramétrico y dibujo arqueológico del ejemplar de PE-26 hallado en el Puig d'es Molins (Ibiza) y actualmente expuesto en el MAEF. Autoría: Enric Colom Mendoza.

Si comparamos esta ánfora con el otro ejemplar completo hallado en el Puig d'es Molins, podemos comprobar como esta última presenta ligeras variaciones morfológicas, como un borde de mayor altura, menos proyectado hacia el exterior, pero más engrosado hacia el interior, un cuerpo más estilizado y unas acanaladuras mucho menos marcadas y profundas en el cuerpo por lo que, indudablemente, ambos individuos provienen de dos *figlinae* diferentes o fueron fabricadas por dos cuadrillas de *figuli* diferentes.

Finalmente, queremos destacar que, si bien tradicionalmente se ha considerado a las ánforas PE-26 como imitaciones de ánforas tarraconenses del tipo Pascual 1, pensamos que guardan mucha mayor similitud con las ánforas del tipo Tarraconense 1, concretamente con el subtipo 1E (López Mullor y Martín Menéndez 2008: 48, fig. 6.7-6.10), o incluso para el caso del ejemplar que aquí presentamos, con el tipo bético Haltern 70 de época de Augusto-Tiberio, por lo que proponemos que el tipo PE-26 no se trate de una imitación *stricto sensu*, sino de un ánfora ebusitana con una personalidad propia - así como también su sucesora, la PE-25 - aunque claramente inspirada en los tipos anfóricos que estaban en circulación en ese momento. Por este motivo, proponemos rebajar el abanico cronológico de estas producciones a época del Triunvirato hasta época de Augusto – Tiberio, siendo sustituidas al final del primer tercio del siglo I d.C. por el tipo PE-25.

Esperemos que con la publicación de este ejemplar hayamos añadido un pequeño eslabón en el conocimiento de este tipo anfórico tan poco común, y que sirva para una mejor identificación de los mismos de cara a un futuro.

AGRADECIMIENTOS

Queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a la persona que se puso

en contacto con nosotros para enseñarnos el ánfora y permitirnos realizar el levantamiento fotogramétrico de la misma. También queremos agradecer al personal del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera (MAEF) las facilidades brindadas para estudiar el ejemplar completo de Puig d'es Molins, en marzo de 2018.

Bibliografía

- López Mullor, A. y Martín Menéndez, A. 2008: "Tipologia i datació de les àmfors tarraconenses produïdes a Catalunya", en A. López Mullor y X. Aquilué (coord.) *La producció i el comerç de les àmfors de la Província Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch*. Monografies MAC 8, Barcelona, 33-94.
- Ramon, J. 1991: *Las ánforas púnicas de Ibiza*. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera 23.
- Ramon, J. 2008: "Les àmfors altimperial d'Ebusus", en A. López Mullor y X. Aquilué (coord.) *La producció i el comerç de les àmfors de la Província Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch*. Monografies MAC 8, Barcelona, 241-270.

Un mortero itálico sellado de la Cibdá de Armea (Allariz)

Nerea Ruanova Álvarez*

Carmen Aguarod Otal**

Alba Antía Rodríguez Novoa*

Adolfo Fernández Fernández*

*Universidad de Vigo

**S.E.C.A.H.

nerea.r.a@gmail.com

m@aguarod.es

albaantia.rodriguez@gmail.com

adolfofernandezfernandez@gmail.com

Durante la campaña de excavación de 2022 se identificó en el yacimiento galaico-romano de Armea un fragmento de borde y pared de un mortero de producción itálica. Este fragmento presentaba en el borde el sello [P]RIMIGEN ^ I[V].

El yacimiento galaico romano de Armea se encuentra en la provincia de Ourense, dentro del conjunto arqueológico-histórico de Arme-Santa Mariña de Augas Santas (Allariz) (Fig. 1). Las excavaciones arqueológicas de los últimos años se han centrado en la finca llamada "A Atalaia". Francisco Conde Valvis comenzó los trabajos en la década de los 50, que fueron retomadas en 2011. Desde 2014, la Universidad de Vigo interviene anualmente en Armea gracias a convenios de colaboración con el ayuntamiento de Allariz, la Diputación de Ourense y la Xunta de Galicia (Fernández Fernández y Pérez Losada 2017; Fernández Fernández *et alii* 2021). Hoy en día, se han sacado a la luz tres *domus* dispuestas a ambos lados de varias calles pavimentadas. El yacimiento tendría su origen a finales de la Edad del Hierro, aunque su ocupación principal se fecha entre finales del siglo I e inicios del siglo III d.C. (Valle Abad *et alii* 2020).

Nuestro objeto de estudio es un mortero de producción centro-itálica que contiene una marca de alfarero en la parte superior del borde (Fig. 2). La parte conservada se corresponde a un borde sobresaliente al exterior, con tendencia a la inclinación. La tipología del borde podría corresponderse a la fase 3 del tipo Dramont D2, con el borde colgante, como en forma de gancho, poseyendo una marcada curva en su parte inferior. La cronología de esta fase de morteros se centra entre el final del reinado de Claudio y la transición entre época Flavia y Antonina, es decir, en la segunda mitad del siglo I d. C. (Aguarod 1991:141). El diámetro máximo del borde exterior de este ejemplar alcanzaría los 560 mm, mientras que el diámetro